

## **MEMORIA SOBRE LA REPERCUSIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ANGIULA EUROPEA (*Anguilla anguilla*)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 139.1 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, y en el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, se realiza la presente Memoria de evaluación del enfoque de derechos de la infancia del proyecto Decreto por el que se establecen medidas para la recuperación de la anguila europea (*Anguilla anguilla*).

Este Centro Directivo considera que la aprobación del proyecto no tendrá repercusión sobre los derechos de la infancia, ni sobre las actuaciones públicas o privadas relativas a la atención a la infancia.

En Sevilla, fechado y firmado digitalmente

Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental  
Fdo.: Guillermo Luis Ceballos Watling

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL,  
BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Fdo.: Ángel Andrés Sánchez García



FIRMADO POR	ANGEL ANDRES SANCHEZ GARCIA GUILLERMO LUIS CEBALLOS WATLING	12/06/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			